

JURIDICAS

Estado del arte del proyecto: “Estudio sobre las estrategias de adaptación y prácticas de cuidado en comunidades desplazadas climáticas”.

Autor: Marina Begoña Martínez González.

Resumen:

El desplazamiento climático puede constituir un desafío para el desarrollo infantil, dado que las estrategias adoptadas por las familias y la comunidad, así como aquellas iniciativas o medidas institucionales para garantizar la supervivencia en este nuevo orden, no siempre se orientan al desarrollo integral de los infantes. Las prácticas de cuidado se ven afectadas por los dramáticos cambios a los que se enfrentan las familias en situación de desplazamiento, traduciéndose en la ruptura o transformación repentina de la cotidianidad. En ese sentido, el proyecto que se presenta buscó conocer los retos en materia de cuidado infantil tras la ola invernal de 2010-2011, tomando como caso de estudio, las comunidades afectadas en el sur del departamento del Atlántico en Colombia.

Marco teórico:

Las migraciones han sido consideradas como una poderosa estrategia de adaptación frente al cambio climático (Jha, Gupta, Vhattopadhyay, & Sreeraman, 2018; Adger et al., 2015; Gemenne, 2015) siempre que se traduzcan en soluciones duraderas para las personas implicadas y puedan obtener oportunidades en el nuevo entorno (McLeman & Hunter, 2010). En este artículo, se asume la adaptación como un proceso social dinámico, determinado en parte por la habilidad de las comunidades para actuar colectivamente (Adger, Huq, Brown, Conway, & Hulme, 2003) con el fin de responder y superar el riesgo o el impacto de una variación climática (Adger et al., 2009). Esta capacidad, se basa en la interacción de varios factores, incluidos recursos financieros, acceso a la información, recursos sociales, capital humano e infraestructura institucional que garantice la seguridad (Beltrán Pinto & Gómez Martínez, 2017; Barnett & Webber, 2009). El desplazamiento climático, se entiende como una consecuencia demográfica del cambio climático, que refleja una inflexión ecológica entre la persona y su entorno físico, emocional e institucional (Amar-Amar et al., 2014) debido al empobrecimiento gradual o repentino de las condiciones ambientales de su entorno (Gonzaga & Hernández, 2014). Esta migración hoy se entiende como un fenómeno multicausal (Baldwin & Fornalé, 2017), es decir, aunque puede relacionarse con la percepción de un cambio de las condiciones ambientales del entorno, se relaciona con elementos institucionales, sociales y económicos desfavorables para la subsistencia de las personas, que los presionan a la migración y que puede involucrar de manera coexistente acciones tanto resilientes como mal adaptativas (Gemenne & Blocher, 2017). Así las cosas, el desplazamiento climático adquiere una connotación dicotómica: puede ser un detonante de problemáticas individuales y sociales o el impulso para generar condiciones favorables para las comunidades migrantes (AmarAmar et al., 2014). El desplazamiento climático implica el abandono transitorio o definitivo del lugar de residencia y la reinstalación en un lugar diferente que puede ir, desde distancias relativamente cercanas al lugar de origen, hasta el cruce de fronteras (Yamamoto, Serraglio, & Cavedon-Capdeville, 2018). En muchos casos esto genera una reestructuración familiar que consiste en la redistribución de tareas en el hogar y la redefinición de

roles, generando cambios en las actividades productivas, hábitos y prácticas (Amar-Amar et al., 2016; Amar-Amar et al., 2014). Desde un plano comunitario, se caracteriza por la recomposición del tejido social y el surgimiento de nuevos escenarios de vínculos sociales marcados por la dicotomía entre la competencia por el acceso a los recursos y la solidaridad (Amar-Amar et al., 2014). Desde un plano institucional, el desplazamiento climático se traduce en la ausencia de un aparato socio-administrativo capaz de minimizar los costos sociales de esta movilidad humana, que conlleva a una gestión improvisada de la atención humanitaria debido a la ausencia de políticas que atiendan a la dinámica migratoria y sus impactos sobre los territorios (Amar-Amar et al., 2014; Yamamoto et al., 2018). Esto último se relaciona con una incorporación de baja intensidad y alta gradualidad en la formulación de políticas de cambio climático, por ejemplo, en América Latina, donde a pesar de no encontrarse una fuerte oposición a la agenda climática, las decisiones se toman ante la coyuntura de eventos de impacto nacional o a condiciones de oportunidad económica (Ryan, 2017). En el contexto del desplazamiento climático, los procesos de adaptación suponen una transformación de los hábitos de las personas a fin de garantizar la subsistencia. Ante ese escenario, cobra particular importancia el concepto de cuidado tanto personal, como de las personas que requieren atención y asistencia especial. Se entiende por cuidado aquel conjunto de prácticas que garantizan el desarrollo del potencial humano, por ejemplo, los hábitos de alimentación, higiene, sueño y recreación; la afectividad, filiación, seguridad, sexualidad e incluso la formación moral y el seguimiento de normas (Amar-Amar et al., 2016). Estas prácticas ocurren principalmente en el hogar, al ser la familia el agente de intercambio emocional, de los primeros aprendizajes y núcleo del sustento económico (Amar-Amar et al., 2016). Las prácticas de cuidado se sientan sobre la base de la costumbre (Rodríguez, Santos Talani, & Tovar, 2015; Evans & Myers, 1995). Son proceso y producto cultural, llegando a constituir gran parte de la identidad de las personas y comunidades. Pero, ¿qué sucede cuando las estrategias utilizadas deben ajustarse de forma abrupta para asegurar la supervivencia ante un evento climático? La transformación repentina de ciertos hábitos en un contexto específico como el hogar, inician un nuevo proceso de consolidación hasta volverse acciones sostenidas en el tiempo, convirtiéndose en las nuevas características de la normalidad y la cotidianidad en esas comunidades. Así, un punto de convergencia entre los conceptos de prácticas de cuidado y de adaptación, se encuentra en la implementación de acciones que permitan la subsistencia y al mismo tiempo busquen mejorar las condiciones de vida de las poblaciones.

Estado del arte:

El término adaptación posee diferentes significados según la disciplina o campo desde el que se lo estudie; por ejemplo, los biólogos y psicólogos lo utilizan al momento de establecer medidas para el bienestar individual (Orlove, 2005). Desde hace unos años, este término es utilizado en la agenda internacional sobre cambio climático, pero tiene diferentes interpretaciones y definiciones (Srinivasan, 2012). Cabe resaltar que la adaptación al cambio climático ha sido, para muchos, parte central de la historia de nuestra especie en la Tierra (Orlove, 2005). De igual manera, en el pasado, han existido muchas situaciones en las que la especie humana ha enfrentado cambios climáticos y riesgos similares, de manera que las sociedades son fundamentalmente adaptativas (Adger, Huq, Brown, Conway y Hulme, 2003). El Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC, 2001) ha definido la adaptación como el ajuste de los sistemas humanos o naturales, en respuesta al estímulo climático actual o esperado, capaz de moderar el daño o aprovechar las oportunidades. Dicha organización distingue varios tipos de adaptación de acuerdo con: 1) la intención (autónoma vs. planeada), 2) el tiempo de acción (anticipada vs. reactiva) y 3) el tipo de actores involucrados (pública vs. privada). Con esta distinción, se brinda una definición que se enfoca no solo en las medidas

técnicas, sino también en las respuestas institucionales que faciliten la adaptación de las personas y de los ecosistemas naturales (Srinivasan, 2012). Por su parte, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático entiende la adaptación como pasos prácticos que se deben realizar para proteger a los países y a las comunidades de una alteración o daño causado por los efectos del cambio climático (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1992), mientras que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) la define como un proceso por medio del cual son mejoradas, desarrolladas e implementadas las estrategias para moderar, cooperar y tomar ventaja de las consecuencias de los eventos climáticos (Levina y Tirpak, 2006). En esta investigación, se hace hincapié en el componente humano de la adaptación, entendiéndose como la práctica en la que los individuos, las comunidades y las sociedades ajustan sus actividades, el rumbo de su vida y su ubicación para tomar ventaja de nuevas oportunidades (Nelson, Adger y Brown, 2007). Las estrategias de adaptación, ajuste o superación son utilizadas por las comunidades para responder al riesgo percibido o al impacto experimentado de una variación climática (Adger et al., 2009). Así también, la adaptación es un proceso social dinámico y determinado, en parte, por la habilidad de las comunidades para actuar colectivamente (Adger et al., 2003). Siguiendo esta línea, una utilización más reciente del concepto de adaptación se asocia a la movilidad humana. Son varios los autores que sostienen que se deben respaldar y facilitar los procesos de migración (Gemenne, 2015a), pues las migraciones pueden demostrar ser una poderosa estrategia de adaptación por medio de la cual los migrantes son capaces de diversificar sus ingresos, aliviar las presiones ambientales de su región de origen, enviar sustento a sus familias o simplemente ubicarse lejos de las zonas de desastre (Gemenne, 2015b). Así, se entiende 'desastre' como la alteración grave del funcionamiento normal de una comunidad o una sociedad debido a fenómenos físicos peligrosos que interactúan con las condiciones sociales vulnerables, dando lugar a efectos humanos, materiales, económicos o ambientales adversos generalizados que requieren una respuesta inmediata a la emergencia para satisfacer las necesidades humanas esenciales, y que puede requerir apoyo externo para la recuperación. (IPCC, 2014, p. 131) Los desplazamientos ambientales pueden ser categorizados a partir de la naturaleza del desastre que los origina o del tipo de movimiento de las personas, con lo que se resalta la existencia de una estrecha relación entre estos dos factores (Naser, 2012). Cabe agregar que no existe un estándar único aceptado para la clasificación de los desastres que tienen como resultado migraciones climáticas (Laczko y Aghazarm, 2009). Los tipos de desplazamientos causados por inundaciones, huracanes, tifones, ciclones y deslizamientos no suelen ser de larga duración, por lo que el retorno se convierte en una opción de solución perdurable (Kälin, 2008). En estos casos, cuando los desastres se han acabado, la capacidad de las personas para volver a sus hogares depende de las medidas adoptadas para la reconstrucción de las características físicas, económicas y sociales del área afectada (Warner, 2010b). Aun cuando las personas no suelen volver a sus lugares de origen en los casos de desplazamiento causados por sequías, desertificación o inundaciones recurrentes, debido a la pérdida física de su sustento (agricultura, pesca o cría de animales), estas personas podrían elegir regresar a sus hogares si existiera la posibilidad de adoptar formas alternativas de subsistencia (Warner, 2010a). Con respecto a las migraciones causadas por el riesgo de desaparición de pequeñas islas-Estados por el aumento del nivel del mar, las personas son relocalizadas en otros países (McAdam, 2009) y no retornan a sus lugares de origen (Kälin, 2008). En estos escenarios en los que los migrantes cruzan las fronteras, la inseguridad y la ausencia de sustento después de que el desastre ha cesado no permiten el retorno (Naser, 2015). La distribución espacial de las redes de migrantes y de otras formas de capital social son relevantes para estimar la probabilidad de movimientos locales o de larga distancia, así como la existencia de retorno (Adamo, 2009). Esta posición respalda la idea sobre el aumento de la resiliencia frente al cambio climático a partir del mejoramiento de los procesos migratorios. En este sentido, Scheffran, Marmar y Sow (2011) y Caro Moreno (2016) señalan que la construcción de redes sociales por parte de los migrantes contribuye al sustento de la comunidad, pues al transferir

conocimientos, tecnologías y otros recursos se amplía la flexibilidad, diversidad y creatividad de las comunidades para responder a los desafíos climáticos, además de abrir caminos para el codesarrollo. La movilidad humana y la construcción de redes sociales intensifican la conexión de los migrantes a múltiples localidades (Zoomers y Westen, 2011), lo que da origen al concepto de translocalidad. A través de esta conexión translocal, se fortalece la resiliencia comunitaria, es decir, la habilidad de las comunidades para manejarse frente a los riesgos climáticos y mantener su propio bienestar (Sakdapolrak, 2014). La resiliencia sería la capacidad de la comunidad para detectar y prevenir adversidades, absorber una adversidad impactante y recuperarse tras un daño (Uriarte-Arciniega, 2013). Otros autores han iniciado un debate sobre la posibilidad de desarrollar estrategias que faciliten la adaptación al cambio climático a partir de un trabajo con las comunidades en el que se analicen sus capacidades, potencialidades y conocimientos sobre el área que habitan, para así asegurar que la migración sea la respuesta menos común ante los eventos o cambios climáticos con inicios lentos (Carson, Bird, Bell y Yuhun, 2014). En este artículo se entiende el desplazamiento climático como un fenómeno social intrínseco al cambio climático (abrupto o progresivo) y con características propias del nivel del sistema social donde acontece. En el plano de las personas, se manifiesta como una estrategia de adaptación que consiste en el abandono (definitivo o transitorio) del sitio de residencia; esto incluye la reubicación y reestructuración familiar, la redistribución de los trabajos en el hogar y la redefinición de roles entre sus miembros, además de los cambios en las actividades productivas y en los hábitos de descanso, alimentación, salud e higiene. En el plano comunitario, se caracteriza por la reestructuración del tejido social y por el surgimiento de nuevos escenarios de relación enmarcados en la dicotomía de la competencia y la solidaridad en el acceso a recursos. Por su parte, en el plano institucional, el desplazamiento climático carece de un cuerpo político administrativo capaz de minimizar los costos sociales de su puesta en marcha (Loewe, 2014; Mota-Borges, 2013); así, este se caracteriza por el manejo improvisado de la atención humanitaria de emergencia ante la ocurrencia de eventos coyunturales y por el abandono progresivo a las condiciones estructurales de vulnerabilidad de las poblaciones forzadas a migrar progresivamente (Amar Amar et al., 2014). El desplazamiento, como mecanismo de adaptación a las nuevas condiciones del entorno, genera cambios profundos en la población, en particular entre sus miembros más vulnerables. Entre estos cambios se encuentra la distribución de actividades en el hogar, dentro de las cuales el cuidado a los miembros en edades sensibles es una de las más demandantes. El cierre de escuelas o su utilización en la atención humanitaria de emergencia, el colapso de los centros de salud, la fragmentación familiar y el cambio en los medios de vida, entre otros, ubican en una posición de mayor vulnerabilidad a las poblaciones que requieren más cuidados y generan más presión sobre sus cuidadores (Amar Amar et al., 2016). Esto constituye un riesgo de consecuencias a largo plazo para las comunidades, pues dificulta el acceso a oportunidades, bienes y servicios necesarios para el desarrollo pleno de las potencialidades de las personas en estos contextos. Ahora bien, los mecanismos o estrategias mencionados se consolidan con el paso del tiempo y responden a las demandas del entorno inmediato y a la supervivencia cotidiana. De acuerdo con Hernández (2009), el sistema social, económico y cultural configura las prácticas que apuntan a la preservación o la restauración del entorno con el fin de garantizar la supervivencia y de vivir en las mejores condiciones posibles. Lo que en un principio requirió la transformación repentina del repertorio de hábitos de las personas en su contexto se convierte ahora en acciones relativamente estables, sostenibles en el tiempo y representativas de la comunidad. Estas se crean a partir de la repetición de numerosos rituales que garantizan la existencia de cierto orden construido, que confiere a estos procesos la condición de normalidad (Reguillo, 2000). Ahora bien, estas acciones han sido abordadas a partir del concepto de prácticas de cuidado; sin embargo, aunque este no suele considerarse en los estudios sobre adaptación al cambio climático, se ha consolidado gracias a las contribuciones de diferentes perspectivas, entre las cuales se encuentran el estudio de la vida privada, las historias de familia, la

historia de la infancia y la historia de las mujeres (Carrasco, Borderías y Torns, 2011). Este concepto de prácticas de cuidado también aporta luces para analizar el desplazamiento climático como estrategia de adaptación, así como los desafíos existentes para lograr que haya un efecto positivo en la calidad de vida de las personas que lo emprenden. Las prácticas de cuidado se manifiestan en dos ámbitos: el ámbito privado, en el que las familias desarrollan actividades de supervivencia, incluyendo las dimensiones psicológicas y emocionales necesarias para el desarrollo humano, y el ámbito público, que está en el marco de las políticas de protección social (Amar Amar, 2015). Así, gran parte de la vida cotidiana y del tiempo de las personas es empleada en actividades relacionadas con el cuidado propio o de otros, en distintos niveles de interacción que van desde la vida familiar hasta la actuación a través de las instituciones que desarrollan las políticas públicas. Este concepto, en el marco del desplazamiento climático, cobra especial relevancia cuando involucra a personas que demandan más atención por sus características particulares, como es el caso de los infantes, las mujeres en gestación, la población de mayor edad y las personas que son dependientes de otros. No obstante, vale la pena aclarar que tanto el dominio privado del cuidado como el dominio público se alteran ante la ocurrencia de eventos de esta naturaleza. Así, el punto de encuentro entre el concepto de cuidado y el de adaptación se observa en el desarrollo de acciones destinadas a garantizar la subsistencia y mejores condiciones de vida. La búsqueda de alimentos y recursos para el sostenimiento del hogar y su administración dentro de este, el acompañamiento a quienes requieren más atención, las redes sociales que sirven de apoyo a la subsistencia, las instituciones que brindan ayuda humanitaria y acompañamiento psicosocial y las instituciones que brindan servicios de salud y educación, entre otras, forman parte de un entramado de acciones de cuidado necesarias para el desarrollo del potencial de las personas. Así, el cuidado va desde el nivel más personal, que se evidencia en el propio autocuidado, hasta las acciones de atención en las que agentes externos llegan a las comunidades para implementar acciones que favorezcan la superación de los desastres. En Colombia, las políticas sociales y los programas de atención a población vulnerable se basan en un enfoque de atención psicosocial con acción sin daño, que implica hacer un análisis crítico de la situación que amenaza la integridad de las personas y de esta forma contribuir a superar el riesgo y disminuir la vulnerabilidad, teniendo en cuenta factores del entorno propio colombiano (Narvárez-Mercado, Matsumoto-Benitez, Mira-Olano & Zúñiga-Bolívar, 2019). Estos procedimientos invitan a que los actores sociales analicen sus realidades desde sus propios referentes cotidianos y asuman un rol activo en la definición de acciones para consolidar los proyectos de vida individuales y colectivos acorde con sus expectativas e historias de vida (Forigua-García, 2014); en ese sentido, este tipo de acciones también estaría alineado a promover la adaptación. Ahora bien, el punto de divergencia entre los conceptos de cuidado y adaptación muestra que las prácticas de cuidado tienden a consolidarse de manera institucional, mientras que la adaptación surge a partir del cambio, de lo inesperado y repentino y de la ruptura con la cotidianidad. En ese sentido, una alternativa para favorecer la resiliencia de las comunidades expuestas a los efectos del cambio climático y a los fenómenos meteorológicos extremos consiste en buscar el punto de equilibrio entre las nociones de adaptación y de cuidado. Las prácticas de cuidado exigen una gran flexibilidad frente a los cambios para poder ser brindadas en condiciones anormales y así garantizar la atención a los grupos vulnerables. La adaptación no puede ser únicamente reactiva frente al surgimiento de eventos no deseados o inesperados, sino que debe ser integrada en los rituales cotidianos con el fin de minimizar los impactos de los desastres sobre el orden social. El surgimiento de eventos meteorológicos extremos y las degradaciones del medio ambiente implican una transformación abrupta de los escenarios de vida privados-públicos y de las prácticas de cuidado de los procesos de adaptación en los que estos tienen lugar. A lo largo de este proceso de adaptación, las comunidades desplazadas se enfrentan a la reconfiguración y a la fragmentación familiar, debido a la migración hacia otros lugares o albergues temporales que transforman su cotidianidad y afectan la calidad de vida de las personas y las comunidades (Amar

Amar et al., 2014). La magnitud de la movilidad humana observada en Colombia durante el periodo de inundaciones de 2010 permitió plantear la cuestión de los efectos socioeconómicos y culturales de las poblaciones afectadas. El desplazamiento climático se tradujo en una serie de respuestas, tanto individuales como colectivas, que transformaron la cotidianidad y las costumbres. Estos cambios deben ser observados a través de sus implicaciones en la vida social y en los mecanismos institucionales que deben adaptarse para responder al nuevo orden social producido por el desplazamiento (Amar Amar et al., 2014), (Meléndez Monroy, Y., Paternina Sierra, J., & Velásquez Martínez, D. 2018) y (Trejos Rosero, L., Badillo Sarmiento, R., & Irreño Quijano, Y. 2019).

Referencias:

Adamo, S. B. (2009). Environmentally induced population displacements. IHDP Update, 1, 13-21. Recuperado de <https://www.ciesin.columbia.edu/documents/environinduced-s.adamo-IHDPupdate-2009.pdf>

Adger, W. N. (1999). Social vulnerability to climate change and extremes in coastal Vietnam. World Development, 27(2), 24 [https://doi.org/10.1016/S0305-750X\(98\)00136-3](https://doi.org/10.1016/S0305-750X(98)00136-3)

Adger, W. N. (2003). Social capital, collective action, and adaptation to climate change. Economic Geography, 79(4), 387- Recuperado de https://www.crcresearch.org/files-crcresearch/File/adger_03.pdf

Adger, W. N., Dessai, S., Goulden, M., Hulme, M., Lorenzoni, I., Nelson, D. R., ... Wreford, A. (2009). Are there social lim adaptation to climate change? Climatic Change, 93, 335-354. <https://doi.org/10.1007/s10584-008-9520-z>

Adger, W. N., Huq, S., Brown, K., Conway, D., y Hulme, M. (2003). Adaptation to climate change in the developing world. P in Development Studies, 3(3), 179-195. <https://doi.org/10.1191/1464993403ps060oa>

Alaminos, A. (2006). El muestreo en la investigación social. En J. Castejón y A. Alaminos, Elaboración, análisis e interpreta encuestas, cuestionarios y escalas de opinión (pp. 41-67). Alicante: Marfil. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10045/2>

Amar Amar, J. J. (2015). Desarrollo infantil y prácticas de cuidado. Barranquilla: Universidad del Norte.

Amar Amar, J. J., Madariaga, C., Jabba, D., Abello, R., Palacio, J., De Castro, A., ... Robles, C. (2014). Desplazamiento clim resiliencia. Modelo de atención a familias afectadas por el invierno en el Caribe colombiano: el caso del Sur del Atlántico (2011). Barranquilla: Universidad del Norte. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=567147>

Amar Amar, J. J., Palacio Sañudo, J. E., Madariaga Orozco, C. A., Abello Llanos, R., De los Reyes Aragón, C. J., De Castro C A., ... Ferro Falquez, J. C. (2016). Infancia: prácticas de cuidado en la primera infancia. Barranquilla: Universidad del No Recuperado de <http://manglar.uninorte.edu.co/jspui/bitstream/10584/5914/1/9789587417067%20eInfancia%20Practicas%20de%20cuid>

Amar Amar, J. J., y Martínez, M. (2011). El ambiente imperativo. Barranquilla: Universidad del Norte.

Ávila-Toscano, J., Vivas, O., Herrera, A., y Jiménez, M. (2016). Gestión del riesgo de desastres en el Caribe colombiano de óptica de organismos de socorro y administraciones locales: el caso del sur de Atlántico. Revista Luna Azul, 42, 68-88 <http://dx.doi.org/10.17151/luaz.2016.42.7>

Beltrán Pinto, L., & Gómez Martínez, E. (2017). Financial education in university students. *ECONÓMICAS CUC*, 38(2), 101-112. <https://doi.org/10.17981/econcuc.38.2.2017.08>

Caro Moreno, J. (2016). Funding of technological innovation in the services sector in Colombia. *ECONÓMICAS CUC*, 37(2), 89-114. <https://doi.org/10.17981/econcuc.37.2.2016.05>

Carrasco, C., Borderías, C., y Torns, T. (2011). El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas. Madrid: Catarata. Recuperar https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Economia_critica/El-trabajo-de-cuidados_introduccion.pdf

Carson, D., Bird, D., Bell, L., y Yuhun, P. (2014). Migration as an adaptation to climate change for remote indigenous comm What might we expect? Northern Institute Research Brief Series, 6, 1-8. Recuperado de <https://www.cdu.edu.au/sites/default/files/research-brief-2014-6.pdf>

Egea-Jiménez, C., y Soledad-Suescún, J. (2011). Los desplazados ambientales, más allá del cambio climático. Un debate ab Cuadernos Geográficos, 49, 201-215. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/171/17122051008/> Fals-Borda, O. (1984). Historia doble de la Costa 3: resistencia en el San Jorge. Bogotá: Carlos Valencia Editores.

Forigua-García, D. R. (2014). Análisis de los procesos de atención y acompañamiento psicosocial que realizan las y lo profesionales del programa Territorios Saludables, desde el enfoque de ASD (tesis doctoral). Universidad Nacional de Colo Bogotá, Colombia. Gemenne, F. (2015a).

L'Anthropocène et ses victimes. Une réflexion terminologique. En Temas globales: el medio ambiente 233-240). París: Sciences Po Press (PFNSP).

Hernández, A. (2009). El trabajo no remunerado de cuidado de la salud: naturalización e inequidad. Gerencia y políticas de 8(17), 173-185. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54514009011> Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). (2001). Climate change 2001: Impacts, adaptation, and vulnerability Contribution of working group II to the third assessment report of the intergovernmental panel on climate change. Cambridge University Press. Recuperado de <https://www.ipcc.ch/report/ar3/wg2/>

Kälin, W. (2008, 10 de octubre). Displacement caused by the effects of climate change: Who will be affected and what are th in the normative framework for their protection? Brookings Institution. Recuperado de https://www.brookings.edu/research/displacement-caused-by-the-effects-of-climate-change-who-will-be-affected-and-wh_the-gaps-in-the-normative-framework-for-their-protection/

Loewe, D. (2014). Refugiados climáticos: ¿quién debe cargar los costos? REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade H 22(43), 169-187. <https://dx.doi.org/10.1590/1980-85852503880004311>

Meléndez Monroy, Y., Paternina Sierra, J., & Velásquez Martínez, D. (2018). Procesos de paz en Colombia: derechos humanos y familias víctimas del conflicto armado./ Peace processes in Colombia: human rights and victim families of the armed conflict. *JURÍDICAS CUC*, 14(1), 55-74. <https://doi.org/10.17981/juridcuc.14.1.2018.03>

Narváez-Mercado, B., Matsumoto-Benitez, N., Mira-Olano, L., & Zúñiga-Bolívar, A. (2019). Los derechos e inclusión de las víctimas del conflicto armado vs. las obligaciones Estado colombiano / The rights and inclusion of the victims of the armed conflict vs. the obligations of the Colombian State *JURÍDICAS CUC*, 15(1), 321-352. DOI: <https://doi.org/10.17981/juridcuc.15.1.2019.13>

Trejos Rosero, L., Badillo Sarmiento, R., & Irreño Quijano, Y. (2019). El caribe colombiano: entre la construcción de paz y la persistencia del conflicto. Colombian Caribbean Region: between peacebuilding and the persistence of conflict. *JURÍDICAS CUC*, 15(1), 9-46. <https://doi.org/10.17981/juridcuc.15.1.2019.01>